



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2019-00337-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA AVANZA
DEMANDADO: JULIÁN RENDÓN CORREA
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2020-00218-00

DEMANDANTE: JAIME CORTÉS PÉREZ
DEMANDADO: LUZ STELLA OSPINA LOPEZ
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 319 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2022-00262-00

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: FABIÁN ANDRÉS GONZÁLEZ
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede (archivo 42), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2023-00014-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LUIS ANGEL MURCIA RODRIGUEZ
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 34), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2023-00092-00

DEMANDANTE: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S.
DEMANDADO: JUAN CARLOS OVIEDO CAÑÓN
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 319 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA